



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

Guadalajara, Jalisco., a 11 de octubre de 2022

COMUNICADO AMOCVIES 05/2022

Asunto: cuota preferencial 2023

Miembros de la AMOCVIES, A.C. Presentes

Estimados amigo(a)s y colegas:

Reciban un cordial saludo, en el **Comunicado AMOCVIES 05/2022**, mediante el cual se les informa que, de conformidad con el acuerdo tomado por el Consejo Directivo y con la política relativa de años anteriores, referente a la cuota anual de participación correspondiente al ejercicio siguiente (2023), quienes realicen anticipadamente el pago de la cuota 2023, a partir de esta fecha y hasta el 16 de diciembre 2022, podrán hacerlo cubriendo la cuota inicial de 2022, cuyo importe asciende a **\$28,932.00** (veintiocho mil novecientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.).

A principios del próximo año se notificará la nueva cuota actualizada anual de participación 2023.

INFORMACIÓN PARA PAGOS

Los pagos deberán ser efectuados en la cuenta bancaria siguiente:

Banco: Banamex
Razón social: Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C.
Número de Cuenta: 7927428
Sucursal: 577 Miramontes, Coyoacán, México, D.F.
Clave Interbancaria: 002180057779274287
Numero Banamex para
Trasferencias internacionales: SWIST BNMXXMM

Tesorero:
Lic. Pedro Estuardo Hernández Rendón
Teléfono: 55 1107 0280 extensión 16301
Correo Electrónico: tesoreria.amocvies@gmail.com

Es importante mencionar que, al momento de realizar el pago de la cuota anual, en cualquier modalidad, invariablemente deberá incluir la referencia (numérica y/o alfanumérica, de acuerdo a las disposiciones del banco), indicando el año al que corresponda la cuota que se paga y las iniciales de la Institución. Por ejemplo: referencia numérica (2023) y referencia alfanumérica (UAEMEX2023). En ambos casos, es necesario notificar por correo electrónico (tesoreria.amocvies@gmail.com) de la Tesorería del Consejo Directivo el pago de la cuota, además de adjuntar datos de la facturación, copia escaneada del pago y correo electrónico. Con esta información, se estará en posibilidades de emitir y enviar la factura correspondiente.

Atentamente


C.P. Alfredo Nájjar Fuentes
Presidente del Consejo Directivo


Lic. Pedro Estuardo Hernández Rendón
Tesorero del Consejo Directivo